

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 5 de Julio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera: 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 253

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes realce, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.ª**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14

Obsequio á Nougés y Mayner

En el Café Restaurant de París verificóse la vispera de San Pedro el banquete con que el Sindicato de Exportadores de vinos obsequió á los diputados por esta circunscripción don Julián Nougés y don Ramón Mayner por la activa campaña que han hecho recientemente en el Parlamento en favor de la viticultura y del comercio de ella derivado al ponerse á discusión el proyecto de ley de alcoholes.

Al descorcharse el champagne inició los brindis el Presidente del espresado Sindicato señor Izaguirre quien lamentóse de las tendencias esclavizadoras que con dicha ley va á iniciarse y en virtud de la cual el comercio de vinos deberá estar sometido á una constante fiscalización si es que quiere poder beneficiar en algún modo de los derechos que han debidoserle reconocer á fin de que no se anulara la exportación de dichos caldos. Terminó levantando la copa en honor de los señores Mayner y Nougés que asistían al acto, significándoles la gratitud del Sindicato por su brillante labor.

El señor Mayner, por su parte, agradeció así mismo la distinción con que se le honraba con el acto que se estaba celebrando y espresó sus deseos de que en otras ocasiones análogas dicho Sindicato cuente también con él para de este modo poder demostrar una vez más el cariño que siente por todo lo que sea la defensa de los intereses de los elementos productores; así como en particular de los intereses de Reus y del distrito que representa.

A continuación el señor Monserrat que en su calidad de Presidente accidental de la Cámara de Comercio había sido invitado al banquete, hizo un paralelo entre el estado de abandono, por lo menos de indiferencia en que esta ciudad se encontraba. Antes faltándole toda clase de protección en las esferas oficiales y en el que hoy la podemos ver gracias al espíritu colectivo que lo anima y al interés que por ella se toman importantes organismos que hasta hace poco debían vivir en la inanición. Estima luego que es merced á esto el que los diputados por la circunscripción puedan hacerse con opiniones autorizadas respecto los graves asuntos que en las Cortes se ventilan. Espuso la viva satisfacción que sentía por el acto que se celebraba por ser el primero que de aquella naturaleza podía en Reus registrarse al cual se aso-

ciaba en nombre de la Cámara porque representaba un homenaje tributado en justicia por los representados á los representantes, debiendo por tal motivo, hacerlo extensivo á los otros representantes en Cortes que no asistían al acto y que han estado siempre solícitos á atender las indicaciones que la Cámara les hiciera para la defensa de los intereses que la misma representa. Agradeció después la deferencia que con la Cámara se había tenido al invitarle al acto haciendo votos para que bien pronto al Sindicato le sea concedido el carácter de corporación oficial.

El señor Plá, después de historiar el curso de las gestiones que como delegado del Sindicato había efectuado en Madrid junto con el señor Casellas, para lograr las modificaciones posibles en el proyecto de Alcoholes, hizo notar la importante colaboración que en aquellas prestáronle los señores Nougés y Mayner, así como el señor Marqués de Griny, quien, DENTRO DE SU ESFERA, hizo cuanto le fué posible en favor de lo que les interesaban y las demás personalidades á quienes acudieron los comisionados. Que respecto á los primeros, en cuyo honor se celebraba el acto, debía manifestar que es gracias á sus entusiasmos é incansable labor que pudieron obtenerse todas aquellas ventajas que era factible conseguir dentro del nuevo estado de cosas que el mencionado proyecto creaba, no solo para el comercio de exportación si que también para la viticultura. Habló también de la constitución bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, de la Asociación General de Exportadores de España, y aludiendo al hecho de haber aceptado él una de las Vicepresidencias de aquella, hizo constar que á ello habíale movido el deseo de que Reus estuviera directamente representada en la misma, no habiendo creído conveniente, por otra parte, declinar el alto honor que se le había dispensado, por estimar que así quedaba reconocida en algún modo, la importancia comercial de esta plaza, aún cuando fuera en su modesta persona.

Resumió los brindis el Sr. Nougés, quien empezó por manifestar que, aparte el apreciar sinceramente la manifestación de cariño que con tal acto se le tributaba, debía hacer constar que á los desvelos que el asunto de los alcoholes había dedicado, instigóle tan sólo el espíritu de justicia que consideraba conculcado por el proyecto tal cómo fué presentado. Que es por este motivo que él que no es especialista en las materias

relacionadas con el proyecto, pensó bien pronto estudiarlas con todo detenimiento, consultado, á la vez, con aquellos á quienes consideraba afectados por el mismo. Hijas de aquellas consultas y de aquel estudio fueron el sinnúmero de enmiendas que presentó, habiendo precedido de esta suerte y no de otra, por el convencimiento á que pudo llegar de que el proyecto se llevaba adelante y en la necesidad, por tanto de sacar el mejor partido posible de la difícil situación en que se iba á colocar la exportación de vinos, que, sobre matar este ramo del comercio, hubiera sido de funestos resultados para la viticultura toda cuyos intereses tuvo siempre presentes en sus trabajos. Antes de acabar, ofrecióse al Sindicato como colectividad, así como á los reunidos todos, expresando el especial gusto que tendrá en que se disponga de él para todo cuanto afecte á los intereses de la población, haciendo resaltar su incansable actividad, al manifestar que consideraría como á mejor amigo á quien mas se figurara cansarlo con sus amigos y particulares.

Entre los reunidos comentáronse muy favorablemente los términos de los discursos pronunciados, departiéndose con gran interés sobre el asunto que había motivado el banquete, que fué servido con el gusto y arte que es peculiar en el Café Restaurant de París.

El ramillete que estaba colocado en el centro de la mesa fué mandado por indicación del Sr. Izaguirre y con aplauso de los asistentes á la respetable esposa del Sr. Mayner.

Al acto, que terminó á las once y media de la noche, asistieron, además de los mencionados, los señores Abelló, Miró hermanos, Miró y Tarragó, Vallvé Donato y Fabregas, Jaumá (Pablo), Ferrater, Salvat y Llauredó, Caselles y C.ª, Vda. Quer, y Vda. Vidiella y Pablo Casas, como vinateros, y en representación de los alcoholeros, los señores Tarrats y C.ª, y Marcó, de la Industrial Química de Zaragoza, habiéndose adherido al acto los señores Clariana y Boqué, Darthez, Ferrer, Viuda é hijo de Camps, Perpiñá, Jaumá (Juan) y Salvat (Ignacio y Roque.)

(De Las Circunstancias de Reus.)

DESCARGAS

¿Que la atmósfera está cargada? Bueno, ya se descargará, por eso el director de LA JUSTICIA, me llama para que, imitando un para-sol, digo para-rayos, ponga á cubierto y descubierta de las des-

cargas eléctricas que se desprendan de las nubes, á quien convenga.

¿Serán muchas?—preguntará el curioso lector—Siete por semana, y una cada día.

Con que, á quien le pique que rasque, y al que no, que tome tila.

Saludo cariñoso á los amables lectores, enciendo la mecha, y... ¡Pim! ¡pam! ¡pum!... allá van descargas.

—¿Obras del Puerto?

—¡Adelante!

—Usted dispensará, soy un pobre trabajador que desea protección y amparo. Me han dicho que pronto van á empezar las obras de este Puerto, y desearía una recomendación para el señor contratista á fin de que pudieran proporcionarme trabajo para ganar el sustento de mi mujer y mis hijos que se están muriendo de hambre.

—Sentimos mucho el deplorable estado en que se encuentra su persona; sentimos mucho no poderle dar la recomendación que solicita, porque el contratista ya lleva gente alquilada de su parte, y que además es forastera, y por último, sentimos no poder hacer algo sobre el particular.

...Una puerta que cruje con estrépito y un hombre que sale á la calle con las huellas de la desesperación en el semblante.

Esta clase de escenas se repiten, á lo menos, diez veces al día; mientras tanto las ruedas de mendigos aumentan; la criminalidad adelanta; la miseria lo agobia todo; vemos puños que se crispan y manos que amenazan, y vemos hambre, desolación y espanto.

Ante tan desconsolador cuadro, solo hay un testimonio que aparece tranquilo: es una araña negra, que, en la oscuridad de la noche teje fina tela, para abarcarlo todo.

Mayor fresco, que el que impera en el Senado, no lo hay en ninguna parte.

El primer día se pasan solamente discutiendo un artículo del proyecto sobre alcoholes; el primero. El segundo día, ¿qué pensarán ustedes? ¿el segundo?—¡ca!... lo aprueban todo de una vez.

Me juego quince libras esterlinas contra dos céntimos, que si llega á ser un proyecto de bueyes de la Argentina, lo menos la discusión se alargaba por tres siglos.

A la industria, que la parta un rayo—según Os de ma.

Ahora que trato de libras. Señores: para libras el toro que asesinaron en el Serrallo.

Se tenía que lidiar en honor al bueno de San Pedro; pero he ahí, que este Santo debido al mal humor que tenía, no echó las llaves á la plaza y... el toro no salió. En sustitución salió un armatoste que hizo las delicias de la gente de coleta.

Los curiosos se rieron á mandíbula batiendo admirando las proezas de los lidiadores. Se comentó mucho la ausencia del sin rival Palloto.

Quizás ello fué causa de que San Pedro no echara las llaves.

Los desastres ferroviarios se suceden momentáneamente. Hoy Najerilla, mañana Calamocha, pasado aquí, el otro más allá.

—¿El Gobierno?—Bien.

—¿Los ingenieros?—Requete bien.

—¿Nosotros?—Avisando al carpintero, la funeraria, y haciendo testamento para cuando tengamos que viajar en tren.

... música, y mitad de letras del Ba...

El día que yo gobierne, si es que llego á gobernar, todos los republicanos

mandaré para... Ultramar. Esto lo cantaba un cualquiera, sentado en las sillas de la Rambla.

—Pero, borrego, á quien vas á mandar ahora, si las colonias que allí tenemos están en ultra-tumba?—le objetó un guason que por allí estaba cantando trozos de la ópera *Fessanti farti di fa-soletti*.

Más valiera—, prosiguió el guason,—que tu jefe defendiera lo de los alcoholes tal como se debe hacer, y tú no representaras el papel de clown con las salidas falsas que haces en gimnasia política.

—Pero si mi jefe ni yo no sabemos lo que nos pescamos en este asunto,—respondió cualquiera... y no oí más.

Ahora podrán comprender si cualquiera es borrego. ¡De los de marca mayor!

Don Toribio va cojo, don Pablo es manco, siete payeses tuertos, veinte guardias fusilados, sesenta peluqueros se encuentran jorobados, dos mil trabajadores sordos y seis mil mujeres enfermas de espanto.

Todo esto pasa, por cuestiones de Consumos en una ciudad, de cuyo nombre... no quiero acordarme.

El lector, creará que esto es bola. Puede ser bola, todo lo que quieran; pero yo canto con la zarzuela que dicen:

Lo que ayer fué una mentira, mañana será verdad.

O sino, *il tempo*.
Para-rayos.

DESDE SANTA BARBARA

Sr. Director de LA JUSTICIA:

En esta misma fecha dirigimos al señor Director de el *Correo Ibérico* de Tortosa para la inserción en las columnas de su periódico la siguiente protesta:

Sr. Director del *Correo Ibérico*.

Muy Sr. mio: En justa defensa amparada por la vigente ley de imprenta, suplicamos á usted la inserción en las columnas de su diario de los siguientes renglones:

El partido de «Union Republicana» de Santa Bárbara protesta de las palabras inculcas é injuriosas que suscribe un Corresponsal de esta villa, en correspondencia inserta en el *Correo Ibérico* de Tortosa del día 28 de Junio, contra los propagandistas republicanos en el gran mitin de inauguración del «Centro Unión Republicana.» Y hace constar:

1.º Que el hombre que tiene el valor de sus actos y más cuando denuncia é injuria, estampa su nombre al pié de sus escritos; de lo contrario, se parece al reptil que se arrastra cautelosamente para conseguir lo que desea.

2.º Que una vez publicado su nombre, si fuera digno de alternar con caballeros se comprometen los que suscriben á demostrar plenamente que si algún acto accesorio hubo al gran mitin republicano que mereciera el calificativo de estúpido es, precisamente, la carta de dicho corresponsal del *Correo Ibérico*.

Mientras tanto decimos que miente como un bellaco.

3.º Que para calificar de tumultuarios y revoltosos á los republicanos, es preciso que demuestre primero, dicho corresponsal, que los privilegios tienen extraños, el poder y la ley, amparo.

4.º y último: Que las autoridades de esta población se limitaron al estricto cumplimiento de la ley, amparando solamente nuestros derechos.

Por el partido de Unión Republicana de Santa Bárbara.—El presidente, Francisco Gilabert. El secretario, Francisco San Nicolás.

DICTAMEN

formulado por la Comisión municipal de Consumos, proponiendo al Ayuntamiento un contrato con la Compañía Arrendataria del impuesto, para rebajar las tarifas de entrada en la especie vino.

Comunicados al Arrendatario del impuesto de consumos los acuerdos tomados por V. E. en sesión de 13 de Mayo último al objeto de establecer mediante convenio rebaja en las tarifas de algunas especies sujetas á adeudo bajo las bases de limitar á 14 ptas. la carga del vino forastero y á 9 ptas. el vino procedente de este término municipal y de obligarse al arriendo á reducir las tarifas de las especies que designe el Ayuntamiento en una cantidad igual á la que esta Corporación reduzca los recargos municipales, ha manifestado verbalmente que en manera alguna puede conformarse con lo propuesto por el Ayuntamiento puesto que el arriendo unicamente se halla dispuesto á rebajar el vino del término á una cantidad igual á la que la Corporación reduzca el recargo del vino en general.

Ante manifestación tan clara y terminante no cabe ya lugar á duda alguna de que cuantas veces se ha desviado la opinión pública afirmando que el Arrendatario se hallaba dispuesto á toda clase de sacrificios mientras el Ayuntamiento se resistía á toda minoración de sus ingresos por consumos, ha sido por error de concepto de quienes confundiendo los términos de la cuestión ignoraban que el Ayuntamiento estaba dispuesto á todos los sacrificios pecuniarios compatibles con la normalidad de los servicios que le están encomendados, mientras el arrendatario ha limitado siempre sus concesiones á la rebaja del vino de término que en último resultado solo implicaría por su parte la bonificación de unas diez ó doce mil pesetas.

Indudablemente la especie que sufre mayor gravamen por la elevación de la tarifa que adeuda, es el vino y al objeto de que se reduzca su tarifa á un límite soportable, cree la Comisión que suscribe ha de intentarse en definitiva un convenio con el Arrendatario á fin de que en manera alguna el gravamen sea mayor de 14 pesetas para el vino forastero y 9 pesetas el vino del término.

Al efecto considera que interponiendo el Ayuntamiento sus buenos oficios en-

tre el público y el Arrendatario opina debería V. E. servirse acordar se intente con este último la realización de un convenio bajo las siguientes bases:

1.º Calculando en quince mil cargas de vino forastero y dos mil el del término que se consume en esta ciudad y por consiguiente bajo la base de una introducción anual de diez y siete mil cargas de vino, se aplique á la rebaja de la cantidad que actualmente produce al arriendo la citada especie las veinte y tres mil pesetas ofrecidas por el Señor Ministro de Hacienda y la diferencia resultante despues de verificar dicha rebaja hasta alcanzar la cifra 228000 pesetas que importarian las introducciones de vino calculando la tarifa y recargo á razón de 14 pesetas el vino forastero y 9 el del término se abone por mitad entre el Ayuntamiento y el Arrendatario.

2.º La parte que corresponda satisfacer al Ayuntamiento se deducirá á los recargos municipales que percibe mensualmente la Corporación á partir desde el día en que quede saldado el importe de los aforos fijando previamente la cantidad mensual que correspondá para que quede saldada la obligación que se impone el Ayuntamiento al finir el actual contrato de arriendo.

3.º El convenio que se establezca regirá, mientras subsistan las actuales tarifas entendiéndose terminado desde el momento en que se modifique por la superioridad la forma ó cuantía de la tributación sobre el vino.

4.º Tres meses antes de la terminación del contrato de arriendo podrá la Corporación ó el arrendatario anular el presente convenio desde cuya anulación el Ayuntamiento percibirá íntegramente el importe del recargo municipal y el arrendatario podrá aplicar la tarifa oficial sin deducción alguna.—V. E. no obstante etc.

Tarragona 28 junio 1904.—Antonio Chulvi.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana.

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, por infracción de la ley de caza, contra Jaime Calbet; ponente, señor Presidente; letrado, señor Casagualda; procurador, Sr. Serrano. Juicio oral.

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por hurto, contra Salvador Escuté; ponente, señor Presidente; letrado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Dalmau. Juicio oral.

Causa procedente del Juzgado de Valls, por hurto, contra Antonio Pié Serra; ponente, señor Presidente; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Planas. Juicio oral.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch por infidelidad de custodia de documentos, contra Esteban Martorell y otro; ponente, Sr. Ríos; letrados, Sres. Kies, Gelada, Albafull; procuradores, Sres. Salvadó, Peñarribia, Domenech. Juicio oral.

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por lesiones, contra José Antonio Dardell, ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Morera; procurador, señor Planas. Juicio oral.

Día 8.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por hurto, contra Manuel Garcia; ponente, Sr. Ríos; letrado, Sr. Mir; procurador, Sr. Vallvé. Juicio oral.

Fallos.

Día 27.—De Tortosa, sobre disparo y lesiones, contra L. R. E., 6 meses de arresto mayor y 72 pesetas de indemnización.

Día 27.—Del de Falset, sobre lesiones, contra J. P. M.; 2 meses y un día de

arresto mayor y 28 pesetas de indemnización.

Día 28.—Del de Falset, sobre hurto, contra J. R. M. 125 pesetas de multa y 5 de indemnización.

Día 1.º—Del de Tortosa, sobre lesiones, contra J. B. S.; 6 meses y un día de arresto mayor y 294 pesetas de indemnización.

Día 1.º—Del de Tortosa, sobre resistencia, contra R. D. C., R. D. C. y J. D. G.; absueltos los tres primeros y al último 2 meses y 1 día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Sección de noticias

LA JUSTICIA

al Excmo. Sr. D. Ignacio de Montaner é Iraola, general gobernador militar de Tarragona, y tiene el honor de suplicarle ordene que las brillantes bandas militares que con tanto aplauso del público amenazan los días festivos el hermoso paseo de la Rambla de San Juan, lo hagan desde las 21 á las 23, en vez de las 20 á las 22 como ahora lo verifican, pues estos y no otros son los deseos de nuestras lindísimas paisanas, las cuales, lo propio que nosotros, no dudamos vernos complacidos, atendida la extremada galantería de V. E., por cuya orden le quedaremos todos en extremo agradecidos.

Y ya que al señor de Montaner nos dirigimos, ¿podría decirnos que delito han cometido nuestras bellas lectoras para verse privadas de enterarse en nuestras columnas del programa que en la Rambla ejecutan las bandas de música? Serán más pecadoras que las de los demás colegas locales?

Ahora que tenemos las manos en la masa, como vulgarmente se dice, seremos un tanto pediguños con el señor Montaner.

Verian también con gusto nuestras bellas paisanas que los jueves, como día de moda, amenizara también una música militar al igual que los días festivos.

Vaya señor Montaner, que si V. E. accede á las anteriores peticiones, nuestras hermosísimas mujeres, jamás desagradadas, levantan á V. E. un pedestal de elogios.

El órgano del señor marqués de Grigny, continua con sus arrebatos en la clínica del doctor Ferrán (cuidado señores cajistas). Todo por abusar del alcohol.

¡Pobre *Heraldo*! ¡Qué píldoras más amargas para él, los banquetes y demás obsequios de que han sido objeto los señores Nogués y Mayner!

Pero no tenga cuidado *Heraldo*, á fin de curar su hidrofobia *embusteritis*, otro día nos interesaremos para que *baqueteen* á su amo, pues bien se lo merece despues de votar en contra de casi todas las enmiendas presentadas por el señor Nogués, que de aprobarse, si bien hubieran favorecido los intereses de nuestros vinicultores, no eran del agrado del señor Osma, amigo íntimo del opulento propietario.

Así se escribe la historia, confiando la representación de los intereses del país á personas que ni sirven para ello, ni tan siquiera llegan á saber leer.

No dirá que no le contestemos como merece. Dispensen los lectores, no reincidiremos.

¡Oído á la caja!...
Uno;

A las siete y media de la tarde del sábado último, en la carretera de Pallaresos, por tres consumidores de la ronda, fué agredido un honrado labrador, dependiente del señor Vila, por no haberse

dejado registrar, y negarse á denunciar lo que llevaba, diciendo que lo haría al llegar al fielato.

OTRO: A las doce de la noche del propio sábado, varios jóvenes que regresaban del «Mas de la Suleta», fueron agredidos por nueve consumidores, habiendo puesto uno de estos, la boca del cañón de la pistola en el pecho de uno de los citados jóvenes.

¿Qué porque les agredieron? Pues... porque les hizo gracia que sin llevar bulto alguno, intentaran registrarles los de la Arrendataria y se echaron á reir.

OTRO: El domingo por la mañana un pacífico ciudadano fué objeto de las caricias de la gente consumera, recibiendo dos soberbios garrotazos y una cuchillada que por fortuna, y gracias á la ligereza del agredido, solo le rasgó las ropas. El cuchillo era de grandes dimensiones.

Bonito ramillete. Sin comentarios.

No ha muchos días, denunciarnos algunas infracciones del Reglamento del Matadero, con respecto á la matanza de novillos, y como nuestras palabras se perdieron en el espacio, sin que llegaran á oídos de ningún señor concejal que pudiera hacerse eco en la sesión del Excmo. Ayuntamiento, resulta que se ha repetido la suerte y que el Reglamento como si no existiera.

¿Seremos ahora oídos por alguien?

Copiamos de nuestro apreciable colega *Fraternidad Republicana*:

«Llama la atención el hermosísimo aspecto del arbolado de la carretera del cementerio, de una lozania extraordinaria.

Es seguramente producida por el riego continuo con que se favorece á aquellos árboles, y ello demuestra lo mucho que conviene el procedimiento á las demás plantaciones de la urbe.

Y á propósito de ello convendría que la Comisión de Ensanche de nuestro Ayuntamiento estudiara el modo de dotar de algunas hileras de árboles al llamado Campo de Marte. Así lograría hacer, transitable á las horas de sol aquel parage, hoy convertido en desierto africano.

En el cual estamos predicando, probablemente.»

Hacemos nuestro en todas sus partes el anterior suelto y creemos que la comisión de Ensanche debería atender la indicación que en el mismo se hace, referente á la plantación de árboles en el Campo de Marte, ya que sería una mejora que merecería el aplauso de todo el vecindario, pues además de la comodidad que á los transeúntes proporcionaría, contribuiría muy mucho al ornato de la población, máxime si se tiene en cuenta lo concurrido que está aquella vía lo mismo en verano que en invierno y que es un punto por donde pasan casi todos los extranjeros que nos visitan para admirar las bellezas arqueológicas que Tarragona encierra.

En otro lugar de este número publicamos el dictamen redactado por la comisión de Consumos de nuestro Ayuntamiento, proponiendo un arreglo con el representante de la arrendataria para rebajar los derechos de entrada en la especie vino.

El movimiento de población habido en esta capital durante el mes de junio último, ha sido:

Defunciones: 20 varones y 13 hembras.—Total, 33. Número de defunciones por 1000 habitantes, 1'41.

Nacimientos: 19 varones y 20 hembras.

—Total, 39. Número de nacimientos por 1000 habitantes, 1'66.

En atento b. l. m., el alcalde señor Prat se ha servido invitarnos á la reunión que á las once y media de hoy tendrá lugar en las Casas Consistoriales para tratar de la organización de la feria que se celebrará en esta capital en agosto próximo.

Agradecemos al señor Prat la atención que con nosotros ha tenido.

En la parroquial iglesia de San Francisco se celebrarán hoy solemnes funerales para descanso del alma del que fué Mariano Solé Doménech, de esta plaza don viernes último, cuyo acto prometido en el extremo concurrido atendidas las simpatías de que goza en esta ciudad la familia Solé, á la que reiteramos nuestro pésame más sentido.

Se halla en Tarragona el representante de la empresa de las nuevas obras del puerto. Ahora se realizan estudios para la elección de cantera; hace unos días, con una lancha vapora de 10 toneladas, que trajo el vapor «Cabo San Martín», fueron á Salou con dicho objeto.

Parece, sin embargo, que se adoptará la cantera llamada de Santa Tecla, conduciendo la piedra en wagonetas barranco abajo hasta la playa de la Rabasada y embarcándola allí en gabarras remolcadas hacia el puerto.

Lo que conviene es que vengan los trabajos cuanto antes.

PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—Sixto Villalba, Tarragona.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Reus				De Reus á Tarragona			
7:36	8:11	7:02	7:35				
12:20	12:58	9:44	10:18				
15:30	16:05	14:20	14:55				
18:50	19:25	17:36	18:09				
		19:50	20:38				
De Tarragona á Barcelona				De Barcelona á Tarragona			
4:51	7:30	4:30	8:27				
5:39	8:44	8:05	10:42				
6:25	11:01	9:10	12:27				
7:35	11:01	9:50	12:27				
11:55	16'	12:35	16:32				
14:51	18:10	11:31	16:32				
18:27	21:08	18:37	21:13				
		20'	22:45				
De Tarragona á Valencia				De Valencia á Tarragona			
11:12	18:40	11:05	17:59				
23:10	8:22	19:00	5:00				
De Tarragona á Lérida				De Lérida á Tarragona			
7:36	11:38	14:11	18:09				
18:50	23:19	5:28	10:18				
De Tarragona á Tortosa				De Tortosa á Tarragona			
11:12	13:18	16:01	17:59				
23:10	2:00	2:27	5:00				

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Agustín Cortabella Brull.—Francisco de Paula Serret Boada.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Narciso Llagostera Garcia, Plaza Pescaderías Viejas, 10, 53 años.



Don Mariano Solé Domenech

FALLECIÓ EL DIA 1.º DEL CORRIENTE

(E. P. D.)

Su afligida esposa doña María Gustems Vidal, hijos don Pedro, don Mariano, don Juan y doña María, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán hoy martes á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de San Francisco, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 5 de Julio de 1904.

El duelo se despide en la Iglesia.

Sección telegráfica

Cierre de Bolsas

Madrid 4

Bolsin de Madrid.—Interior, 77'20.
Francos, 37'75.
Libras, 34'69.
Empréstito nuevo, 97'60.
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 88'45.
Acciones Norte, 172'00
Alicante, 292'00
Plata fina, 97'00.
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'20.

Fin de mes, 77'30.
Fin próximo, 00'00.
Amortizable, 97'65.
Acciones Banco, 476'50.
Arrendataria Tabacos, 428'00.
Francos, 37'80.
Libras, 34'69.
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 77'25
Fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 297'75
Alicante, 82'75
Orenses, 26'70
Colonial, 00'00



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cadiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Cornüa, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Paseses.
Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el vapor

JOSÉ ROCA

Admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.
Su agente: **Matias Mallol Bosch**.—Calle de Mar, 1.

El abogado D. Julián Nougues

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

(Impresions de la guerra de Cuba.)
Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.
Volum de 112 págines en quart,
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival
Es la última palabra

de la ciencia mecánica.
Pidense catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLOZAGA, 10
TELEFONO NÚM. 15

SECCIO DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.
Champagnes desde 4 pesetas la botella.
Licores nacionales y extranjeros.
Marcas garantizadas.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera.
Precios sumamente módicos.

Imp. de E. Pamies Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Génova, Aysmonte é Isla de Francia, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de **Alcaza, 38.-Tarragona**

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde **UNA PESETA EL CIENTO.**

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vagina y de la Mstriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrfulismo, Ecgemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougués**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

ABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

